
Exhorta Consejo de Defensa en La Habana a cumplir con medidas sanitarias

Por: Daniella Pérez Muñoa / ACN
14/07/2020



Luis Antonio Torres Iríbar, presidente del Consejo de Defensa Provincial de La Habana, exhortó hoy a los capitalinos a incorporar en sus hábitos el distanciamiento físico, el uso del nasobuco y demás medidas de protección ante la COVID-19, como única manera de evitar volver a la situación de meses atrás.

En la reunión diaria de ese órgano, Torres Iríbar señaló que la epidemia se ha transformado: comenzó por viajeros procedentes del exterior, después se reportaron los principales focos en centros de trabajo y ahora provienen de las zonas de silencio, como se conoce a las comunidades en las que no se habían reportado casos y son detectados por la pesquisa activa.

De ahí la importancia, precisó, del estudio constante en esas comunidades vulnerables, donde está actualmente la fuente de infección.

El primer secretario del Partido Comunista de Cuba en la capital insistió en la necesidad de mantener el orden y la disciplina, y consideró lastimoso que se vinculen hechos de violencia con la fase en que se encuentra la capital, la primera de la etapa de recuperación pospandemia.

Al respecto, Orestes Llanes, coordinador de fiscalización y control del gobierno en La Habana, manifestó que ayer se impusieron 265 multas por violaciones de las medidas sanitarias, principalmente por el uso incorrecto o ausencia del nasobuco, nombre que los cubanos dan a la mascarilla sanitaria.

En la habitual actualización de la situación epidemiológica del territorio, el doctor Carlos Alberto Martínez Blanco, director provincial de Salud, dijo que el lunes se confirmaron cuatro casos positivos en coronavirus SARS-CoV-2 y se procesaron dos mil 595 PCR (reacción en cadena de la polimerasa) en tiempo real, lo que representa el 0.15 por ciento de confirmación.

Comentó que se evaluó la situación del consejo popular Cojímar, en Habana del Este, como parte del estudio que se realiza en las aéreas de mayor riesgo.

Al explicar los indicadores, el jefe del subgrupo de Salud resaltó que la Tasa de Incidencia disminuye en 3.89 por cien mil habitantes y se cumple el Índice Reproductivo al encontrarse por debajo de uno.

Se muestran favorables además los índices de casos activos, casos positivos con fuente de infección conocida y eventos de transmisión local.

En relación con los eventos abiertos, Martínez Blanco informó que en la jornada anterior no se reportaron casos provenientes de Los Sitios ni de San Joaquín, lugares con focos de transmisión.

Trascendió en la reunión que el consumo energético se mantiene por debajo de lo planificado y en las paradas se continúa el monitoreo constante y la organización del servicio público por los inspectores y jóvenes transportistas.

Por su parte, Luis Carlos Góngora, al frente de la Dirección de Comercio Exterior, Inversión Extranjera, Colaboración Económica y Relaciones Internacionales del gobierno, manifestó que se vende pollo en 143 unidades, cifra mayor que en los últimos días, mientras las devoluciones por las compras de comercio electrónico en Tiendas Caribe y CIMEX disminuyen.

El Consejo de Defensa analizó reclamos de la población relacionados con el empleo del nasobuco en el transporte público, el comportamiento de las tiendas en moneda libremente convertible e irregularidades en los precios de los productos agropecuarios y los ofertados en establecimientos del sector privado.